



**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**  
**DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE INGRESOS**

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA**  
**POLÍTICA TRIBUTARIA ADUANERA**  
**PERIODO 2007– 2009**

**INFORME 003/2010-DFI**

**TEGUCIGALPA, SEPTIEMBRE 2010**

## Contenido

CAPITULO I	INFORMACION INTRODUCTORIA .....	5
I.1	INTRODUCCIÓN.....	5
I.2.	MOTIVOS DEL EXAMEN.....	5
I.3.	ALCANCE DEL EXAMEN .....	6
I.4.	OBJETIVOS.....	6
I.4.1	OBJETIVO GENERAL.....	6
I.4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
I.5.	METODOLOGÍA .....	7
I.6.	BASE LEGAL .....	7
CAPITULO II.	MARCO DE LAS POLITICAS .....	9
II.1.	MARCO .....	9
II.2.	ANTECEDENTES .....	10
II.3.	COMPORTAMIENTO DE LA POLÍTICA FISCAL.....	11
II.4.	EVALUACION DE OBJETIVOS FISCALES .....	13
II.4.1	OBJETIVO Nº 1: HACER SOSTENIBLE UN ALTO CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD.....	13
II.4.2	OBJETIVO Nº 2: PROFUNDIZAR EL COMBATE A LA POBREZA Y LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES.....	14
II.4.3	OBJETIVO Nº 3: CREAR CONDICIONES PROPICIAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESO .....	15
II.4.4	OBJETIVO Nº4: MANTENER EL EQUILIBRIO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	16
II.4.5	OBJETIVO Nº 5: MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE MAYOR EFICIENCIA Y PRESENCIA FISCAL SIN RECURRIR A NUEVOS TRIBUTOS. ....	16
II.4.6	OBJETIVO Nº 6: MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO, UTILIZANDO EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS. ....	17
II.4.7	OBJETIVO Nº 7: FOCALIZAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS. ....	18
II.4.8	OBJETIVO Nº 8: CUMPLIR CON LOS ACUERDOS LOGRADOS EN MATERIA LABORAL CON LOS GREMIOS ORGANIZADOS.....	21
II.4.9	OBJETIVO Nº 9: CONTRIBUIR A LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANTICRISIS, A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES EJES DE ACTUACIÓN Y PRIORIDADES.....	22
II.4.10	COMPARATIVO DE OBJETIVOS FISCALES 2007-2008-2009.....	24
II.5	ANTECEDENTES DE LA LEY ADUANERA, CAUCA, RECAUCA y SARAH.....	27
II.6	ANALISIS SOBRELA CRISIS POR LA RECESION MUNDIAL .....	27
II.6.1	ORÍGENES Y CAUSAS.....	28
II.6.2	IMPACTO EN EL PAIS.....	29

CAPITULO III INGRESOS ADUANEROS.....	35
III.1.- INGRESOS TOTALES ESTIMADOS PARA 2007-2008-2009.....	35
III. 2.- RECAUDACIÓN TOTAL ANUAL 2007, 2008, 2009 DE LOS INGRESOS CORRIENTES ADUANEROS.....	37
III.3.- ANÁLISIS COMPARATIVO PERIODO 2007- 2008 .....	39
III.4.- INDICADORES ECONÓMICOS .....	41
III.5.- LA POLÍTICA DE INGRESOS .....	42
III.6. EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA DEI .....	43
III.6.1. VALORES ESENCIALES .....	43
III.6.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 .	49
<b>CAPITULO IV CONTEXTO SITUACIONAL .....</b>	<b>52</b>
CAPITULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES .....	55
V.1. CONCLUSIONES .....	55
V.2. RECOMENDACIONES.....	56

# **CAPITULO I**

# CAPITULO I INFORMACION INTRODUCTORIA

## I.1 INTRODUCCIÓN

Establecer y evaluar la política fiscal es de suma importancia para la sostenibilidad de las finanzas públicas, como elemento esencial para la recaudación de ingresos que se destinan al desarrollo económico y social, **“el egreso”**. Se debe considerar que las condiciones que evolucionaron en el país durante el periodo 2007-2009 afectaron el equilibrio fiscal con la baja de los ingresos proyectados.

Es oportuno tener presente que Política Fiscal es el conjunto de medidas e instrumentos dirigido a la recaudación de los ingresos que serán utilizados en la realización de la función del sector público, y no debe confundirse con los actos y operaciones de naturaleza fiscal, como el manejo de fondos o bienes del Estado su conservación, inversión y control interno. El gobierno tiene que atender gastos e inversiones que son financiados primordialmente a través de los impuestos sobre las actividades de producción de circulación de mercancías; así como con la obtención de otros ingresos, transferencias, préstamos o donaciones, entre otros.

En este documento y de manera particular, se analiza el Plan Estratégico de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, institución que tiene la responsabilidad de llevar a cabo la gestión de la captación de recursos monetarios, esta se revisa para determinar el nivel de armonía entre la entidad y su Visión, Misión y los Planes Operativos, con la tendencia de reducir la evasión de los impuestos tributarios aduaneros que en consecuencia beneficiaran los ingresos y los resultados de la aplicación de las políticas fiscales.

## I.2. MOTIVOS DEL EXAMEN

Se realiza en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la Republica; y Artículos 3, 4, 5, numeral 4, 37,41y 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), 45 de su Reglamento y demás aplicables.

### **I.3. ALCANCE DEL EXAMEN**

Con la base documental contenida en las Memorias de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), informes de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y otros documentos relacionados, se desarrolló el análisis del comportamiento de la política fiscal Tributaria Aduanera, periodo 2007-2009, destacando de manera comparativa su evolución durante el ciclo bajo examen, cerrando con un acápite de conclusiones y recomendaciones que conllevan la finalidad de que sean aprovechadas para fortalecer la recaudación de los ingresos tributarios aduaneros.

### **I.4. OBJETIVOS**

#### ***I.4.1 OBJETIVO GENERAL***

Analizar el comportamiento de la política fiscal y las condiciones de país comparando los ingresos programados y los realmente recaudados, en el periodo 2007-2009.

#### ***I.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS***

- Presentar una breve historia del programa Sistema Aduanero Automatizado (**SIDUNEA**) y el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (**SARAH**).
- Analizar el comportamiento de los ingresos de mayor contribución al financiamiento del presupuesto de gastos.
- Examinar el comportamiento de los ingresos del periodo comprendido del 2007-2009 y lo referente a la política tributaria aduanera.

## **I.5. METODOLOGÍA**

Comprende la revisión y análisis de varios documentos, leyes de las instituciones vinculadas a la política fiscal dirigida hacia la sostenibilidad y recaudación de los ingresos tributarios aduaneros, asimismo de sus planes estratégicos y operativos.

## **I.6. BASE LEGAL**

1. Decreto No. 140-2008 Reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta
2. Acuerdo No. STSS-374-STSS-08 Acuerdo de Fijación del Salario Mínimo.
3. Constitución de la República No. 131.
4. Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA) No. 224-2008 y su Reglamento.

## **CAPITULO II**

## **CAPITULO II. MARCO DE LAS POLITICAS**

### **II.1. MARCO**

Los programas de gobierno de los años 2007, 2008 y 2009 tuvieron el propósito elemental de fortalecer la gobernabilidad y la democracia con apego a estricta disciplina fiscal, a fin de contribuir a impulsar crecimiento y desarrollo económico que permitiera consolidar y garantizar el logro de lo planteado en ellos.

Dentro de ese contexto, las Memorias SEFIN 2007 y 2008 más el Informe Ejecutivo de Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del 2009, indica los principales objetivos:

1. Hacer sostenible un alto crecimiento económico con equidad.
2. Profundizar el combate a la pobreza y la generación de oportunidades.
3. Crear condiciones propicias para la generación de empleo e ingreso.
4. Mantener el equilibrio en las finanzas públicas.
5. Mejorar la recaudación tributaria mediante mayor eficiencia y presencia fiscal, sin recurrir a nuevos tributos.
6. Mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, utilizando el enfoque de gestión por resultados.
7. Focalizar los subsidios y transferencias monetarias.
8. Cumplir con los acuerdos logrados en materia laboral con los gremios organizados.
9. Contribuir a lograr los objetivos del Plan Anticrisis, a través de los siguientes ejes de actuación y prioridades:

- ✓ Red Solidaria de Protección Social y protección al salario.

- ✓ Creación de Empleo y estímulo al Sector Productivo
- ✓ Inversión en Infraestructura
- ✓ Estabilidad Macroeconómica.

Fuente: Memorias SEFIN

## II.2. ANTECEDENTES

En el país, la política fiscal ha sido frágil, a lo largo de muchos períodos gubernamentales, por la falta de sostenibilidad en sus programas económicos sociales y políticos, debido a que cada gobierno ha establecido paquetes económicos bajo la premisa de actuar con populismo, creando falsas expectativas para la reactivación de la economía, en donde los diferentes tributos gradualmente se incrementaron así como la base imponible en lo correspondiente a la Renta y el surgimiento de nuevas cargas y tasas que incrementan los ingresos.

El ingreso corriente, principal contribuyente que financia el gasto, no está en relación directa con este; lamentablemente al no poder controlar el gasto público, sin disciplina fiscal en los ciudadanos y empresas (que durante los períodos de bienestar que vivía el país no fueron aprovechados), con la llegada de los incrementos del petróleo, la reducida inversión pública, el alza de los costos ocasionada al llevar el lempira a su nivel real cambiario, en el año 1990 se interviene la divisa por parte del Estado y asimismo la evasión de estos controles ya que se obtienen los dólares en un mercado irregular (mercado negro).

La inestabilidad económica y laboral, el conflicto político internacional comúnmente llamada “guerra fría”, la costumbre de los gobiernos incrementar el gasto público (producto de un abultado número de subsidios y regalías), más una política de endeudamiento riesgosa, frente a bajos ingresos por concepto de exportaciones de productos tradicionales café, madera, banano, carne entre otros e incremento constante de importaciones, contribuyen al gasto público; pero realmente no se desarrolla durante estos años una política económica definida y menos una política tributaria eficiente adaptada a la realidad del país. La modernización llegó extemporánea, ya que se mantenían los procedimientos y controles con duplicidad de funciones en el Estado, los instrumentos fiscales utilizados en las políticas económicas eran pocos, mal implantados y muy difíciles de fiscalizar, obteniéndose una gran pérdida por los altos niveles de evasión fiscal que se presentaban.

Para concluir, ligado a los cambios de gobierno y los diferentes eventos en la economía mundial que han afectado de manera directa la economía; al interno, se ha intentado aplicar serias medidas en materia económica pero pierden su efecto; primero por falta de continuidad

en las mismas, es decir, muchas veces dentro de un mismo periodo gubernamental se ha observado cambios en las políticas, que apenas toman posesión los nuevos gobiernos, inmediatamente son modificados los planes económicos y programas de desarrollo, adquiriendo incertidumbre y un gobierno inestable, en segundo lugar por carecer de un planteamiento que busque controlar el gasto público y crear un sistema tributario eficiente, para que, en forma gradual firme y sostenida lograr la reactivación económica. (BCH, 2009).

### **II.3. COMPORTAMIENTO DE LA POLÍTICA FISCAL**

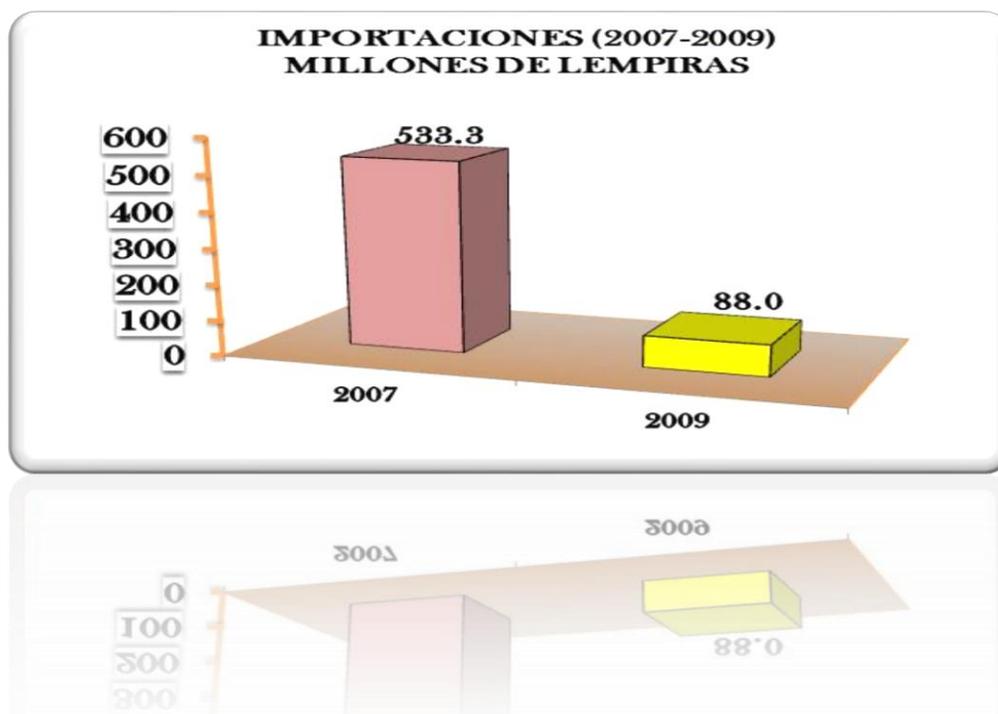
Política fiscal son las medidas e instrumentos para recaudar los ingresos para la realización de la función del sector público. La Política Fiscal tiene dos componentes, el gasto público y los ingresos públicos. Los componentes producen un cambio en la política fiscal, cuando el Estado cambia sus programas de gasto o cuando altera sus tipos impositivos. Con el propósito de determinar la evolución de la política fiscal se consideró el contenido de la liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos de los ejercicios fiscales 2007, 2008, y 2009, en lo que concierne al Sector fiscal, de manera comparativa se aprecian los aspectos de continuidad de política, la sostenibilidad está orientada hacia la obtención de recursos para mantener las finanzas públicas sanas en armonía con la exigencia del desarrollo económico y social.

Para el año 2007-2008 las autoridades aplicaron una política de disciplina fiscal que permitió que el factor de equilibrio contribuyera a impulsar el crecimiento económico con estabilidad de precios, aplicando medidas de restricción del gasto público. Los ingresos más significativos en el sistema tributario se agrupan en cuatro tributos como ser; renta, ventas, aporte social y vial y los impuestos a la importación, este último ha experimentado una reducción progresiva, debido a la liberalización programada del comercio exterior, este tributo experimentó un incremento en 2007 por L. 533.3 millones por incrementos en la importación; para el año 2008 se observó un leve incremento de únicamente L. 88.0 millones, por mayores controles implementados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) para combatir el contrabando y la defraudación fiscal. Durante el año 2007-2008 los ingresos corrientes, alcanzaron el 17.6% con relación al PIB (Memoria 2007/2008 SEFIN) sin aumentar los impuestos ni la base impositiva; la presencia de la autoridad tributaria que efectuó operativos de auditorías preventivas de los impuestos sobre rentas y de ventas que realizó 120 auditorías con un efecto positivo de 27.870 operativos a nivel nacional, mejora la recaudación mediante la aplicación del Plan de Cobranzas. La base de contribuyentes experimenta un crecimiento por la modernización de la Administración

Tributaria, como es, la presentación electrónica de tributos, actualización del padrón fiscal entre otros.

**IMPORTACIONES 2007-2008**  
(Millones de Lempiras)

2007	2008
533.3	88.0



Fuente: Elaboración propia SEFIN.

La política tributaria se orientó a mantener en equilibrio las finanzas públicas, mejorar la competitividad y facilitar su inserción en el proceso de globalización, afianzar la equidad para mejorar la recaudación tributaria, atenuar el déficit fiscal y mantener la estabilidad económica.

El gobierno consideró reformas estructurales para fortalecer la recaudación de los tributos, realizando auditorias en materia de fiscalización, recuperación de la cartera morosa, entre las medidas de carácter administrativo para fortalecer la recaudación de los tributos.

Durante los años 2007-2008 -2009 la política fiscal mantiene los mismos objetivos, expresados para el corto y mediano plazo, considerando la importancia que reviste ejecutar evaluaciones de carácter puntual, debe reflejarse por cada objetivo fiscal enunciado.

Se asume que en paralelo a cada enunciado debe destacarse de manera concreta lo cuantificable, para evaluar el resultado, limitaciones y el fundamento de continuidad, de estas; deben incluirse las instituciones vinculadas con su competencia, de esta forma, la política fiscal aplicada a cada meta, podrá continuar sustentando su objetivo, destacar su aplicación en el contexto que instituciones contribuyen a su logro.

La política fiscal debe mantener coordinación con las diferentes estrategias económicas, orientadas a preservar la estabilidad macroeconómica, asegurando la estabilidad y equilibrio entre ingresos y egresos, sean coherentes con el esfuerzo tributario a futuro proyectado.

## **II.4. EVALUACION DE OBJETIVOS FISCALES**

En el inciso II.1 del Marco de la Política Fiscal, se señalaron los principales objetivos fiscales, en esta parte se examinan con mayor detalle cada uno de ellos.

### ***II.4.1 OBJETIVO Nº 1: HACER SOSTENIBLE UN ALTO CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD***

Una de las medidas más importantes con la finalidad de mejorar la equidad fue la ampliación de la base exenta del impuesto Sobre la Renta mediante Decreto 140-2008; La emisión del Acuerdo No.STSS-374-STSS-08 en el cual el Poder Ejecutivo fija el aumento al salario mínimo. Dentro de los considerandos del acuerdo se expresa que, el gobierno de la República iniciara la entrada en vigencia un Plan para la Conservación y Generación de Empleo, capitalizando de manera inmediata el sector social de la economía mediante la inversión de Un Mil Millones de Lempiras que permitirían la contratación durante seis meses de un promedio de 25,000 personas, mediante fondos de Petrocaribe y el ALBA, fondos ya depositados en el Banco Central de Honduras, según el mismo Acuerdo.

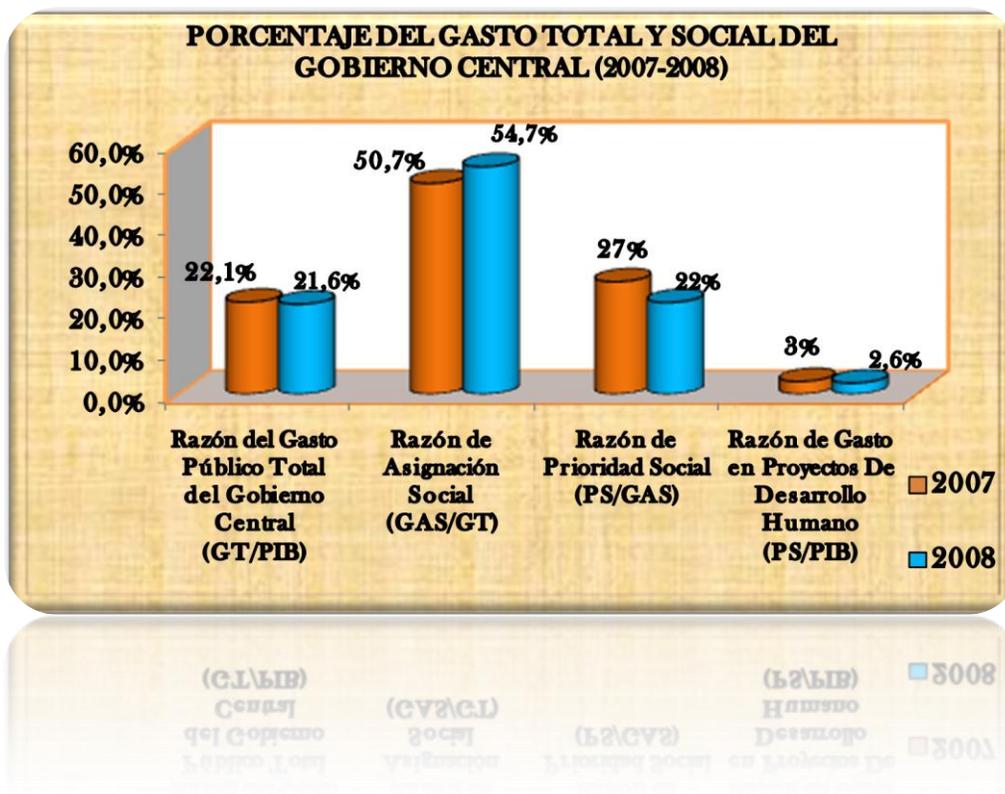
Estas dos medidas no reflejan el impacto con relación al objetivo fiscal determinado, de estabilidad laboral, los niveles de generación del empleo proyectado e información referente sobre el impacto en el sector productivo industria, maquila, agrícola, medianas y pequeñas empresa así como la cartera de inversión de sector financiero y de la construcción por el incremento al salario mínimo, datos que no registra la SEFIN.

#### **II.4.2 OBJETIVO Nº 2: PROFUNDIZAR EL COMBATE A LA POBREZA Y LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES.**

El gasto social que el Estado destina para ejecutar proyectos o implementar programas (salud, educación, vivienda y seguridad) orientados para disminuir la pobreza, elevar el nivel de vida y mejorar el desarrollo humano no han generado mayores resultados ya que para el 2007 el país continuaba con desarrollo humano medio, de acuerdo con el informe del PNUD que ubica al país con un Índice de Desarrollo Humano en la posición 112, al ejercicio económico 2008 se sitúa en la misma posición del ranking mundial de desarrollo de un total de 177 países. *(Fuente Memorias SEFIN).*

#### **EN BASE AL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL (DATOS PORCENTUALES) RAZONES DE GASTO TOTAL Y GASTOS SOCIALES**

<b>No.</b>	<b>Concepto del Gasto</b>	<b>% Recomendado por PNUD</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>1</b>	<b>Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central (GT/PIB)</b>	<b>25</b>	<b>22.1%</b>	<b>21.6%</b>
<b>2</b>	<b>Razón de Asignación Social (GAS/GT)</b>	<b>40</b>	<b>50.7%</b>	<b>54.7%</b>
<b>3</b>	<b>Razón de Prioridad Social (PS/GAS)</b>	<b>50</b>	<b>27%</b>	<b>22%</b>
<b>4</b>	<b>Razón de Gasto en Proyectos De Desarrollo Humano (PS/PIB)</b>	<b>5</b>	<b>3%</b>	<b>2.6%</b>



Se observa que en el gasto total experimenta una reducción porcentual de 0.5 pero está dentro del rango; la asignación tiene una tendencia creciente que supera en 14.7 % y un 4.7%, significando la importancia que el gobierno ha dado al sector social; en la prioridad social indica que se reduce en 5.0% el esfuerzo sobre educación, salud y pobreza; en lo referente al desarrollo humano muestra un comportamiento decreciente de ubicándose en 2.4 % inferior al recomendado por el PNUD.

### **II.4.3 OBJETIVO Nº 3: CREAR CONDICIONES PROPICIAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESO**

El incremento al salario mínimo produce aumentos en los colaterales y consecuentemente en los costos en la administración pública (empresas públicas y financieras) y en la empresa privada, agricultura, industrias, que al ser absorbidos reflejan aumentos en los precios de los bienes y servicios; esto ha puesto en riesgo las capacidades de las empresas; si es considerado el mejoramiento del ingreso de los trabajadores tiende a optimizar sus condiciones de vida, vinculado por un tiempo a su capacidad económica, sin embargo vuelve a su antiguo nivel de vida con menor o igual capacidad adquisitiva, por la misma espiral inflacionaria, por tanto no es una plataforma propicia al tener el conocimiento de la crisis que afecta a los países

desarrollados a los que se exporta, en estos casos se contrae la economía y las exportaciones descienden por lo que la generación de empleo se torna inversa con aumento del desempleo.

#### **II.4.4 OBJETIVO N°4: MANTENER EL EQUILIBRIO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS.**

Es un principio los aspectos más importantes del presupuesto es el cálculo de recursos, una errónea estimación de los ingresos puede hacer fracasar la ejecución de las autorizaciones de gastos. Definida la estimación de los ingresos la consideración de las distintas opciones de política de gasto e inversión deberá ser más estricta, este objetivo siempre se alcanza ya que implicaba mantener el equilibrio entre gastos y recursos monetarios.

#### **II.4.5 OBJETIVO N° 5: MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE MAYOR EFICIENCIA Y PRESENCIA FISCAL SIN RECURRIR A NUEVOS TRIBUTOS.**

Este objetivo se vincula estrechamente con los ingresos fiscales, los tributarios y no tributarios, orientándose la política tributaria a mantener el equilibrio de la finanzas públicas, para tal objetivo se tomaron medidas de carácter administrativo de los ingresos fiscales, mediante operativos de fiscalización, auditorías integrales en procura de reducir la mora tributaria, fortaleciendo estas acciones con la aplicación de técnicas modernas y tecnología aplicada que permita asegurar los niveles de recaudación. Los ingresos corrientes, para el año 2007 alcanzan un crecimiento de 21.7% con relación a 2006; durante 2008 es una tendencia creciente que supera en un 14.3% de lo que se recauda en el 2007, ya para el año 2009 el escenario es desfavorable y resulta una diferencia negativa por L.2.932.6 millones equivalente a - 6.3 con relación a la meta programada de L. 64.029.5 millones.

**PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES (2007-2009)**  
Millones de Lempiras

2007	2008	2009
21.7%	14.3%	6.3%



Fuente: Memorias SEFIN

#### **II.4.6 OBJETIVO N° 6: MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO, UTILIZANDO EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS.**

Con relación al enfoque de gestión se orientó al **Ramo de Educación** con el propósito de continuar con la erradicación del analfabetismo en el país, mejorar la calidad e incrementar la cobertura. Para lograr el alcance de los beneficios de la educación, se implementan 4 programas educativos:

- ◆ Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO)
- ◆ Educación Pre Básica,
- ◆ EDUCATODOS y
- ◆ Programa de Alfabetización de Adultos (PRALEBAH).

En el **Ramo de Salud**, sobresale el apoyo dado al Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), así mismo la compra de productos farmacéuticos y medicinales, equipo médico hospitalario entre otros; implementando programas de atención infantil, desnutrición crónica, etc.

El **Ramo de Seguridad** se observa por cada ejercicio económico 2007 y 2008 se programaron 1,000 plazas por cada uno, resultando que para 2007 se asignaron recursos para mejoras salariales a oficiales y policías, como también para la asignación de 2,300 plazas superando las 1,000 inicialmente programadas y para el 2008 se asignan 541 plazas. Durante los años 2007 y

2008 con el objetivo fortalecer la policía se destinó L.444.8 millones a la compra de equipo, mantenimiento de equipos, vehículos, uniformes, a la parte operacional de la policía y mantenimiento, para brindar seguridad y prevención de delitos. En Defensa se financiaron actividades en beneficio de la población civil, entre las que se destaca la protección forestal, apoyo a la policía preventiva y la continuidad de la abatización del zancudo trasmisor del dengue, apoyando la secretaria de Salud. En lo referente a la infraestructura, se continuaron desarrollando proyectos de infraestructura vial.

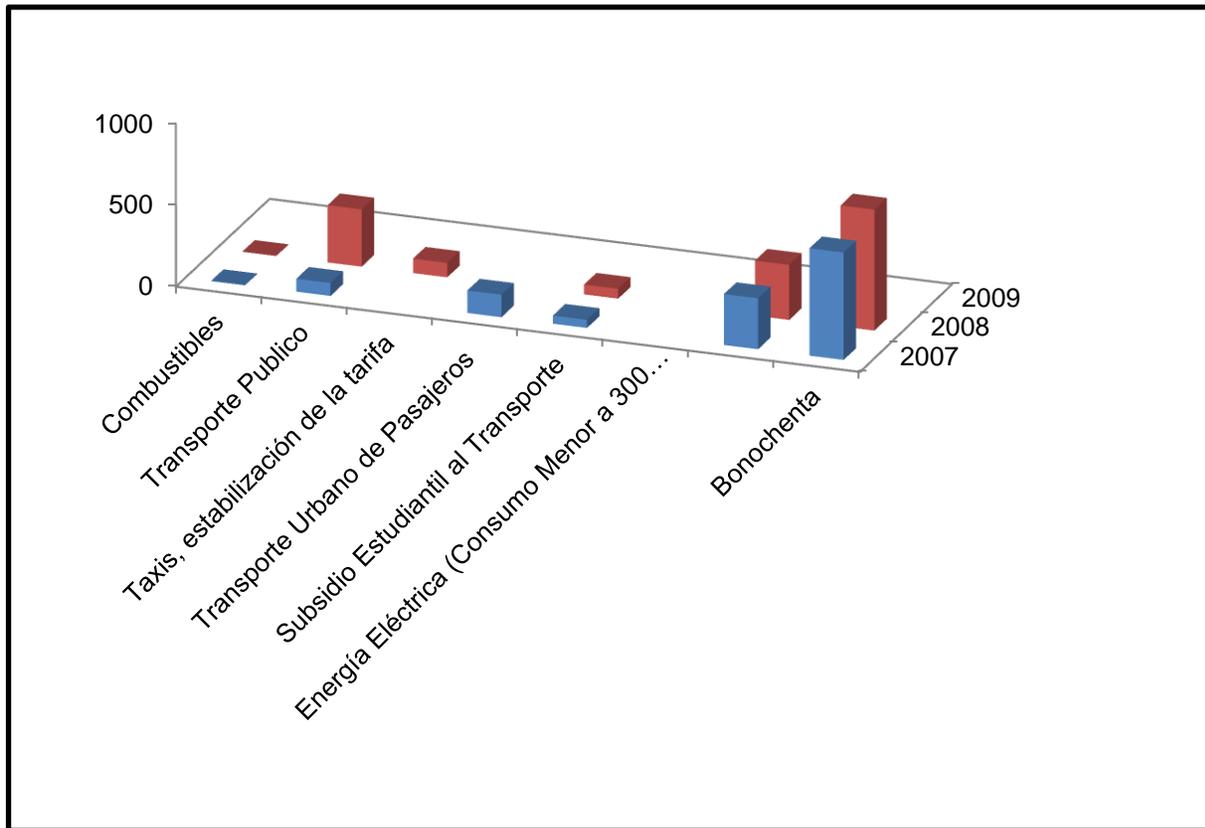
#### **II.4.7 OBJETIVO Nº 7: FOCALIZAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS.**

La focalización del subsidio se otorga bajo el esquema de reducir el impacto que ocasionaría en la economía nacional el alza de combustibles, otorgando el subsidio a la compensación social y de manera directa con cargo al Presupuesto General de Ingresos Y Egresos de la República, se destacan los subsidios siguientes:

**SUBSIDIOS  
(MILLONES DE LEMPIRAS)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>COMBUSTIBLES</b>	<b>1.057.4</b>	<b>2.789.5</b>
<b>TRANSPORTE PUBLICO</b>	<b>80.0</b>	<b>352.4</b>
<b>TAXIS, ESTABILIZACIÓN DE LA TARIFA</b>	<b>0.00</b>	<b>88.8</b>
<b>TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS</b>	<b>138.5</b>	<b>0.00</b>
<b>SUBSIDIO ESTUDIANTIL AL TRANSPORTE</b>	<b>49.4</b>	<b>60.0</b>
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA (CONSUMO MENOR A 300 KWH)</b>	<b>313.3</b>	<b>338.9</b>
<b>BONOCHENTA</b>	<b>660.7</b>	<b>744.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.299.3</b>	<b>4.373.6</b>

Fuente: SEFIN/Cuadro elaboración propia



El cuadro precedente suministra los montos que se destinaron para ciertos rubros en donde se destaca que la ENEE deja de percibir en dos años L.2,155.9 millones; asimismo se acentúa que el subsidio al transporte público y taxis se destinan L.521.2 millones, de manera que el Estado ha hecho una erogación del orden de L.2,677.1 millones, en donde también van incluidos los rubros al inicio mencionados, es decir que estos tienen un beneficio que se les concede por su actividad económica, por el consumo de energía y por el subsidio al combustible. Este objetivo de la política fiscal afecta directamente los ingresos de los recursos monetarios del Estado.

En cuanto a las transferencias corrientes se otorgan a diferentes instituciones distribuidas bajo los conceptos, que se detallan en el cuadro siguiente:

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL  
(MILLONES DE LEMPIRAS)**

DESCRIPCIÓN	2007	2008
GOBIERNOS LOCALES	323.3	198.3
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DESCONCENTRADOS	8.167.6	6,720.9
PENSIONES	13.1	7.8
EMPRESAS PUBLICAS PRIVADAS Y FINANCIERAS	156.0	77.3
SECTOR PRIVADO	1.038.5	1.350.7
SECTOR EXTERNO	245.8	245.7
<b>TOTAL</b>	<b>9.943.3</b>	<b>8.600.7</b>



Fuente: SEFIN/Cuadro elaboración propia.

Se destinan la mayor parte de recursos a los centros de enseñanza superior y el desarrollo e investigación agrícola y hacia el fortalecimiento de presupuestos a programas sociales.

Las transferencias y subsidios durante los años en mención asciende a la L.25, 216.9 millones, esto sin incluir las transferencias de capital. Como se observa el monto total de las transferencias para el 2008 disminuye, así como lo que corresponde al apoyo al sector público, sin embargo la transferencia se aumenta para el Sector Privado en L. 512.2 millones con relación a 2007.

## **II.4.8 OBJETIVO Nº 8: CUMPLIR CON LOS ACUERDOS LOGRADOS EN MATERIA LABORAL CON LOS GREMIOS ORGANIZADOS.**

En el escenario que se presenta a través de la información que suministran las Memorias 2007 y 2008 de la SEFIN se visualizan los compromisos adquiridos para atender las demandas de los diferentes gremios organizados que están en el seno de la administración pública, los cuales son integrados por una amplia membresía con cobertura nacional y sensible, ya que, la parte medular de cada acuerdo firmado es en materia salarial. El Estado ha firmado sendos acuerdos con expectativas muy positivas de ingresos en los que ha comprometido a futuro dando paso al incremento del gasto corriente y reduciendo la inversión.

Durante el 2008, el gobierno cumplió con los pagos de cada uno de los Estatutos Profesionales, los cuales se enuncian a continuación:

### **ESTATUTOS PROFESIONALES**

<b>ESTATUTO</b>	<b>DECRETOS DE APROBACION</b>	<b>FECHA DE APROBACION</b>	<b>AUMENTO SALARIAL</b>
Estatuto del Docente Acuerdo Vigente con los Docentes: Acta Especial “ Propuesta Salarial y Programa de Ajuste Social y Calidad Educativa”(PASCE)	Decreto Legislativo 136-97 Decreto Ejecutivo No. PCM-35-2006	29 de septiembre de 1997 01 de noviembre de 2006	Incremento de L 8.01 al valor hora clase base equivalente a un aumento de L. 1,249.56 al sueldo base de tiempo completo
Estatuto del Medico	Decreto Legislativo 167-85	Junio de 1986	Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central, Artículo 10. El incremento del salario será la tasa de inflación esperada
	Reformado Mediante Decreto Legislativo 161-97	29 de noviembre de 1997	
Estatuto Químico Farmacéutico	Decreto Legislativo 126-94	6 de septiembre de 1994	El incremento del salario es con base a la tasa de inflación esperada publicada por el BCH
	Reglamentado mediante Acuerdo Ejecutivo 064-96		
Estatuto del Trabajador Social	Decreto Legislativo 218-97	17 de diciembre de 1997	El incremento del salario es con base a la tasa de inflación esperada publicada por el BCH
Estatuto del Microbiólogo	Decreto Legislativo 178-97	16 de octubre de 1993	El incremento del salario es con base a la tasa de inflación esperada publicada por el BCH
Estatuto del Odontólogo	Decreto Legislativo 203-93	1 octubre de 1993	El aumento salarial es con base al Acuerdo salarial vigente con al ANDEPH
	Reformado mediante Decreto Legislativo 238-2001	Enero 2002	
Estatuto de las Enfermeras Profesionales. Acuerdo Vigente: Acuerdo Salarial y Plus Administrativo que regula el Estatuto del personal de Enfermeras Profesionales	Decreto Legislativo 90-99	25 de junio de 1999 01 septiembre de 2006	Aumento al sueldo base de L. 1,587.00 más el plus administrativo
Estatuto del Docente Universitario	Acuerdo No. 128-2000-CUO	05 enero de 2001	Incremento con base al salario mínimo

Fuente memoria Sefin 2008

Es el momento en el que el Estado debe comenzar a reducir los alcances económicos de los convenios que con diferentes gremios se ha comprometido, y que es muy delicado, porque también genera una cadena con los gremios sindicales enmarcados en diferentes instituciones que si bien no pertenecen al Gobierno Centralizado forman parte del Sector Público descentralizado (ENEE; HONDUTEL;ENP; entre otros) y que al producirse incrementos económico y conquistas vinculantes reducen la capacidad de inversión y en muchos caso se incrementan los servicios públicos que prestan, sin olvidar las transferencias que diferentes instituciones descentralizadas efectúan al Gobierno Central. Al no satisfacer con los gremios las demandas pactadas se generan conflictos con el Estado consecuentemente, un clima inestable político social y económico.

#### ***II.4.9 OBJETIVO Nº 9: CONTRIBUIR A LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANTICRISIS, A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES EJES DE ACTUACIÓN Y PRIORIDADES.***

A manera de prevención sobre el impacto que influiría en la economía del país, se preparó el Plan Anticrisis, considerando los objetivos de:

- Preservar el crecimiento económico y la generación de empleo, a fin de resguardar el bienestar social de los hogares hondureños.
- Fortalecer las redes sociales y los programas de protección social, especialmente a los sectores más vulnerables, para evitar efectos adversos en la pobreza y desigualdades de: Red solidaria, Merienda escolar, Matricula gratis, Bono tecnológico, Otros.

Este Plan considera medidas para el período 2009-2012, priorizando en 2009, estimando que los efectos de la crisis en los países desarrollados se sentirán principalmente este año; siendo los ejes de actuación:

- 1. Red Solidaria de Protección Social y Protección al Salario: esfuerzos en programas de transferencias condicionadas y continuación de subsidios.
- 2. Creación de Empleo y Estimulo al Sector Productivo: apoyando planes de negocios, incentivos fiscales, exenciones y diferimientos a empresas, y dando solución a la mora agraria y titulación predial a nivel urbano.
- 3. Inversión en Infraestructura: en proyectos estratégicos de represas hidroeléctricas, puertos, aeropuertos, carreteras y facilidades viales y de servicios públicos del sector

turismo; y programas de caminos vecinales y obras comunales que aumenten en el corto plazo, la generación de empleos.

- 4. Estabilidad Macroeconómica: incrementar en lo posible los ingresos vía ampliación de la base tributaria y eliminación de la evasión y la elusión fiscal; y reducción de los gastos innecesarios y contención del gasto en salarios.
- 5. Coparticipación de la Empresa Privada: a través de mayor disponibilidad de nuevo financiamiento, calidad de la cartera crediticia, red de seguridad financiera fortalecida, reducción de costos para la competitividad y facilitación de pagos a proveedores de obras públicas y contratistas del sector público.

Las medidas de política previstas para enfrentar se enfocaron a:

1. Inversión Financiera de L10, 000.0 millones de Fondos Públicos para el Sector Productivo.
2. Flexibilizar requisitos para que la banca privada ponga a disposición del sector productivo el exceso de Liquidez.
3. Apoyo Financiero del Gobierno al Sector Social de la Economía por de L3, 000.0 millones:
  - L2, 000.0 millones de lempiras para construcción de vivienda social
  - L600.0 millones para financiar la micro y pequeña empresa agrícola
  - L400.0 millones para apoyo a otros sectores sociales en vivienda, producción agrícola y otros.
4. Fortalecimiento del Sistema Financiero garantizando los Depósitos de los ahorrantes.
5. Creación de una línea de crédito para facilitar el pago de a los proveedores y a los contratistas, por L.500.0 millones.
6. Se destinarán L800.0 millones en Bonos, para pago de la mora agraria donde el Gobierno pagará a propietarios de la tierra rural, para otorgar títulos definitivos de propiedad. Indemnizará a propietarios de tierras donde existen asentamientos humanos para legalizar la tenencia de la tierra a favor de sus poseedores (**Programa “HACIENDO PROPIETARIOS”**). Fuente Presentación pps Plan Anticrisis elaborado por el BCH).

La política fiscal en términos generales está de acuerdo a sus objetivos, estos tienen una cobertura general a las condiciones en las cuales se desarrolla la gestión pública, al conservarse a lo largo de tres años, aun cuando los escenarios económicos y políticos influenciados por la crisis mundial que afecta las exportaciones no por la competitividad sino, por las condiciones de mercado, a lo interno se produce el aumento al salario mínimo que

ejerce presión sobre sueldos, precios, empleo e inversión y aun sobre presión tributaria; las demandas de los grupos sociales amplían los subsidios y el monto de transferencias son disminuidas en el sector público, el precio del combustibles provocó disminución en la inversión.

Los objetivos fiscales se vinculan con los consecuentes que subyacen. Los tres primeros propugnan alcanzar un alto crecimiento económico sostenible, con equidad, y que implica reducción de pobreza, desarrollo humano y como tal generación de nuevas oportunidades y de empleos.

Con la finalidad de mantener el equilibrio de las finanzas públicas con recaudo mas eficiente mediante una presencia fiscal sin recurrir a nuevos tributos. Para mejorar el ingreso corriente, añade que los fondos monetarios del Estado serán utilizados de manera que la gestión alcance el objetivo, meta e impacto, para lo cual se han destinado los fondos. La focalización de las transferencias, no es tendente a reducirse sino ampliarse afectando de manera directa los ingresos. Este objetivo fiscal señala que se continuara manejando a los gremios de acuerdo a interés corporativo y no con la estrategia de limitar su participación en las finanzas del Estado.

Lo anterior está incluido en tres ejercicios económicos contenidos en las Memorias, 2007-2008 Anexo Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2009 Plurianual 2010-2012, los resultados de los objetivos de política fiscal deben ser plasmados de manera que pueda evaluarse la efectividad que justifique conservar los mismos objetivos formulados; debe indicarse si se consideró la recomendación del Fondo Monetario Internacional (FMI).

#### ***II.4.10 COMPARATIVO DE OBJETIVOS FISCALES 2007-2008-2009***

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó, debe fortalecerse la política fiscal y de esta manera consolidar la estabilidad macroeconómica y crear un crecimiento sostenido con alivio de pobreza duradero indicando que para esto es necesario:

- ◆ Mayor disciplina en el control de la masa salarial del sector publico
- ◆ Las tarifas de electricidad y telefonía deben alinearse con los costos
- ◆ Limiten los préstamos de fondos de pensiones, para el pago de salarios públicos y subsidios de energía eléctrica, que deben ser reducid

◆ CUADRO COMPARATIVO DE OBJETIVOS FISCALES (2007-2008-2009)

2007	2008	2009
<p>1.- Promoción del crecimiento económico y al fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica: Gobierno consolidó su situación financiera.</p> <p>2.- Minimizar el déficit fiscal primario del gobierno central. (Comparar ingresos y egresos totales del sector público, excluyendo los intereses de la deuda.)</p> <p>3.- Fortalecimiento de la administración tributaria.</p> <p>4.- Mejorar clima empresarial mediante planes de inversión en infraestructura y la reducción de trámites, a la inversión.</p> <p>5.- Promulgación de la nueva Ley de Transparencia con la finalidad de mejorar la Gobernabilidad y rendición de cuentas.</p> <p>6.- Fomentar la participación del sector privado en proyectos de infraestructura.</p> <p>Fondo Monetario Internacional (FMI) recomienda que debe fortalecerse la política fiscal y de esta manera consolidar la estabilidad macroeconómica y crear un crecimiento sostenido con alivio de pobreza duradero para esto es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor disciplina en el control de la masa salarial del sector público</li> <li>• Las tarifas de electricidad y telefonía deben alinearse con los costos</li> <li>• Limiten los préstamos de fondos de pensiones, para el pago de salarios públicos y subsidios de energía eléctrica, que deben ser reducidos.</li> </ul>	<p>1.-Promoción del crecimiento económico y al fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica: Gobierno consolidó su situación financiera.</p> <p>2.-Minimizar el déficit fiscal primario del gobierno central. (Comparar ingresos y egresos totales del sector público, excluyendo los intereses de la deuda.)</p> <p>3.-Fortalecimiento de la administración tributaria</p> <p>4.-Mejorar clima empresarial mediante planes de inversión en infraestructura y la reducción de trámites, a la inversión</p> <p>5.-Promulgación de la nueva Ley de Transparencia. Con la finalidad de mejorar la Gobernabilidad y rendición de cuentas.</p> <p>6.-Fomentar la participación del sector privado en proyectos de infraestructura</p>	<p>1.-Promoción del crecimiento económico y al fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica: Gobierno consolidó su situación financiera.</p> <p>2.-Minimizar el déficit fiscal primario del gobierno central. (Comparar ingresos y egresos totales del sector público, excluyendo los intereses de la deuda.)</p> <p>3.-Fortalecimiento de la administración tributaria</p> <p>4.-Mejorar clima empresarial mediante planes de inversión en infraestructura y la reducción de trámites, a la inversión</p> <p>5.-Promulgación de la nueva Ley de Transparencia mejorar la Gobernabilidad y rendición de cuentas.</p> <p>6.-Fomentar la participación del sector privado en proyectos de infraestructura.</p>

Entre las medidas de política fiscal incorporadas en el acuerdo Stand By<sup>1</sup> 2008 se consideraron las siguientes: *(Tomado Del Documento Política Fiscal Sostenible, En Un Contexto De Crecimiento Y Desarrollo Social: Autores Manuel Ramírez M. Pablo Flores. Tegucigalpa Mayo 2008 CIPRES/FIDE.)*

1. Estabilizar la masa salarial, que no sobrepase el 9.1% del PIB hacia el 2009, sobre el impacto estimado de los acuerdos con el gremio de maestros superior a los L.2, 200 millones anuales adicionales y la ya sobrepasada meta para 2008 de L.1, 000.00, por concepto de subsidio directo a los combustibles, solamente entre los meses de enero y abril.
2. Continuar fortaleciendo la política tributaria y su administración, concentrando acciones en el control de la evasión fiscal y en la regulación de las exoneraciones del ISV y el ISR. Esta es una de las áreas en donde se ha mostrado mayores avances.
3. Fortalecer las finanzas de HONDUTEL y la ENEE para lo cual se diseñe implementar tarifas que cubran los costos operativos, modernizar la ENEE; en HONDUTEL introducir nuevos cargos transitorios para llamadas internacionales y cargos incrementales por derecho de línea; y completar auditorias financieras.
4. Incrementar el gasto prioritario, principalmente el dirigido al combate de la pobreza, y la inversión pública en infraestructura básica. Existe un poco transparencia en el gasto para programas de la ERP, especialmente de los recursos generados por el alivio de la deuda externa, los cuales se continúan presupuestando dentro de la partida “**servicio de la deuda pública**” y no en las partidas donde efectivamente se aplican (algunas de las cuales no tienen mayor relación con la reducción de la pobreza).
5. Focalizar los subsidios en la población más pobre y limitar los subsidios a la electricidad y al consumo de combustibles. Los avances en esta materia llevan un rezago de varios meses, lo cual disminuiría el efecto esperado de estas medidas.

---

<sup>1</sup> son desembolsos escalonados toda vez que se esté cumpliendo con lo estipulado en el acuerdo.

6. Aplicar política restrictiva del otorgamiento de nuevos préstamos de los institutos públicos de pensiones, que coadyuve al ahorro fiscal, el ahorro en estas entidades no depende exclusivamente del gobierno.
7. Reducir el financiamiento interno y mantener una política de contratación de financiamiento externo bajo condiciones concesionales. Honduras a corto plazo podría ver disminuido su acceso a préstamos concesionales, dado que ya califica para ser descalificado como país HIPC.

## **II.5 ANTECEDENTES DE LA LEY ADUANERA, CAUCA, RECAUCA y SARAH**

Honduras ha tenido que enfrentar retos trascendentales al adoptar sistemas como SIDUNEA y SARAH, los cuales están considerados como mecanismos de seguridad para contrarrestar la defraudación fiscal y controlar la recaudación de los ingresos generados por vía aduanera.

En los países de Centro América en el año de 1963 adoptan el Código Aduanero Uniforme Centroamericano denominado CAUCA, como instrumento legal que regula las actividades aduaneras de cada región.

Por esta razón Honduras comienza haciendo su acercamiento con el CAUCA I el cual, en 1993 sufrió modificaciones y pasó a ser CAUCA II, también se adoptó el Código Tributario el cual entró en vigencia en 1997, en el 2001 es cuando se implementó el sistema aduanero a la tecnología SIDUNEA y en el 2006 se decide a utilizar la herramienta del SARAH, finalmente en el año 2008 se generó el RECAUCA que es el reglamento que actualmente se aplica para cada sanción de acuerdo al caso que lo amerite, así como el GATT que es utilizado al momento de importar vehículos. SARAH está basado legalmente en el CAUCA y RECAUCA, y tiene como objetivo principal velar por la obtención de mejores prácticas aduaneras suscritas mundialmente.

## **II.6 ANALISIS SOBRE LA CRISIS POR LA RECESION MUNDIAL**

Del Informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre la crisis económica y financiera y sus efectos en el desarrollo, publicado por las el Departamento De La

Información Pública De Las Naciones Unidas – dpi/2535b – mayo 2009, del cual de manera literal se extraen fragmentos siguientes:

“Actualmente, el mundo se enfrenta a la peor recesión desde la década de los 1930. Aunque la crisis no se originó en los países en desarrollo, estos países están sufriendo un impacto grave debido, entre otras cosas, a un comercio más débil, términos más estrictos de financiación en todo el mundo y remesas menores. La pobreza y el hambre van en aumento y puede que se vea un cambio total en los avances ganados con mucho esfuerzo hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los niños, las mujeres, los trabajadores pobres, los migrantes y personas ya desfavorecidas son los más vulnerables. Existe un mayor riesgo de degradación ambiental acelerada y las tensiones sociales van en aumento.

## **II.6.1 ORÍGENES Y CAUSAS**

Los años previos a la crisis se caracterizaron por un alto crecimiento mundial y una inflación relativamente estable y baja en la mayoría de los países. El crecimiento se vio fomentado por aumentos sustanciales en la productividad en muchos países los cuales, en combinación con la mayor integración de los países en desarrollo en la economía mundial y una sólida expansión del comercio, también permitieron que los precios permanecieran relativamente sin modificación durante varios años. Este patrón de crecimiento, combinado con una reglamentación deficiente, condujo finalmente a una incapacidad de pago por parte de instituciones financieras, empresas y familias, los que demostró ser insostenible. Las tasas de interés persistentemente bajas hicieron que los inversionistas buscaran mayores rendimientos en las acciones, la vivienda y productos básicos, así como en instrumentos financieros más riesgosos. Los precios de los activos se vieron fomentados a través de una amplia variedad de economías industrializadas y emergentes, y muchos países en desarrollo se beneficiaron por los altos precios de los productos básicos. En publicaciones como Situación y Perspectivas para la Economía Mundial y el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, las Naciones Unidas han advertido contra el incremento en el endeudamiento a nivel de la familia y de los sectores público y financiero en los Estados Unidos y otros lugares. La búsqueda mundial de un mayor rendimiento se vio acompañada por un incremento en los desequilibrios financieros internacionales. Las altas tasas de ahorro en Asia y en países con excedente de petróleo financiaron altas tasas de consumo en los Estados Unidos y algunos otros países

industrializados. Cuando la confianza mundial en instituciones financieras incapaces de pagar y estructuras de activos complicadas comenzó a desintegrarse en 2008, estos desequilibrios empezaron a desarrollarse. En una economía mundial altamente integrada sin una reglamentación adecuada, una desintegración en una parte del sistema tiene enormes repercusiones en otros lugares, como podemos ver actualmente.”

## **II.6.2 IMPACTO EN EL PAIS**

La crisis financiera mundial ha afectado la economía del país de manera directa enunciándose mas no limitándose a los canales de transmisión siguientes:

1. Contracción de la demanda externa. La alta dependencia del mercado afecta al país donde Estados Unidos y Europa son el destino principal de las exportaciones.
2. La restricción del financiamiento externo. Desde el comienzo de la crisis política se ha producido una retirada de la inversión por las condiciones económicas y políticas al interno y la economía mundial, donde las preferencias de los inversionistas precisan de la seguridad, es decir un riesgo calculado.
3. Reducción de la inversión extranjera directa.
4. Reducción del envío de las remesas familiares.
5. Disminución del turismo también en 2009. La crisis impide programar llegadas de turistas extranjeros, por sustitución de destinos y las condiciones que se planteaban a nivel de representaciones diplomáticas. Impidiendo que la exportación de servicios turísticos que dependen en gran medida de la visita de estadounidenses a las partes turísticas del país.
6. La actividad de la maquila, se ve disminuida la no tener al mercado estadounidense como destino.
7. Situación del mercado laboral, al incrementarse el salario mínimo que provoca reducción de la oferta de empleo, se genera desempleo por cierre pequeña, medianas empresas y por la contracción de la inversión, provocando ampliación en el mercado informal ya que sus posibilidades expansión y de absorber un porcentaje del desempleo es incierta por su misma naturaleza, se crea una economía sumergida.
8. Inflación generada por las mismas expectativas de inflación, lo cual genera un círculo vicioso generada por los trabajadores que ejercen medidas de presión por aumentos de salarios para contrarrestar los efectos inflacionarios, lo cual da pie al

aumento en los precios por parte de los empresarios al consumidor, presionan por el congelamiento de precios de la canasta básica familiar, originando un círculo vicioso de inflación.

La crisis política del 2009 es tema extenso y complejo que tiene su génesis, en dos periodos e influenciada por las condiciones de la crisis política interna y la recesión mundial.

De acuerdo información obtenida del sitio web oficial de la Secretaria de Finanzas (SEFIN) publicitada en la sección categorías: Noticias SEFIN el 28 de agosto de 2009 se presenta de forma que expone el extracto de la misma:

“El impacto de la crisis financiera internacional en Honduras desde el inicio de 2008 los Estados unidos de América enfrenta la crisis financiera y económica más severa desde la gran depresión en 1930. Desde el segundo semestre del 2008 como consecuencia se experimentan cambios negativos por la recesión.

Siendo la economía hondureña una de las más vulnerables en el contexto internacional, sus efectos cada vez eran más agudos y los productos de exportación de bienes disminuyen en un 13.3%, las remesas en un 10% y las importaciones se iban reduciendo menores inversiones extranjeras, registraron 25.7%, lo que obligó al Banco Central de Honduras (BCH) prever un 2% de contracción de la economía hondureña.

El estado crítico y la diversidad de factores vulnerables de la economía se anuncia en el Primer Semestre del 2009 en un plan inmediato para enfrentar la crisis social y económica; mismo que no se concretó, incluyendo que no se había aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica del Ejercicio Fiscal 2009; resultando el plan anticrisis de carácter informativo, a pesar de ser necesario para enfrentar los efectos de la recesión.

Considerando la Secretaria de Finanzas (SEFIN) que el presupuesto de la nación que se constituye en un instrumento cardinal que ejerce el registro, control y evaluación del comportamiento de las finanzas públicas y el proceso de la crisis por el factor de riesgo frente a la crisis internacional.

Para el Primer Semestre del 2009 la economía está menguada no solo para los efectos de la crisis financiera internacional sino también con las políticas poco coherentes con la realidad económica del país con un clima de incertidumbre fomentado desde los últimos meses del 2008 y durante el Primer Semestre del 2009, sin embargo la estabilidad de precios de los principales productos de la canasta básica impidió una inflación mayor que se ubicó en el 4%.

Las finanzas públicas comenzaron a debilitarse desde el 2006 por los fuertes incrementos de la masa salarial del gobierno, altos subsidios en la energía y combustibles, y la afectación de las empresas públicas.

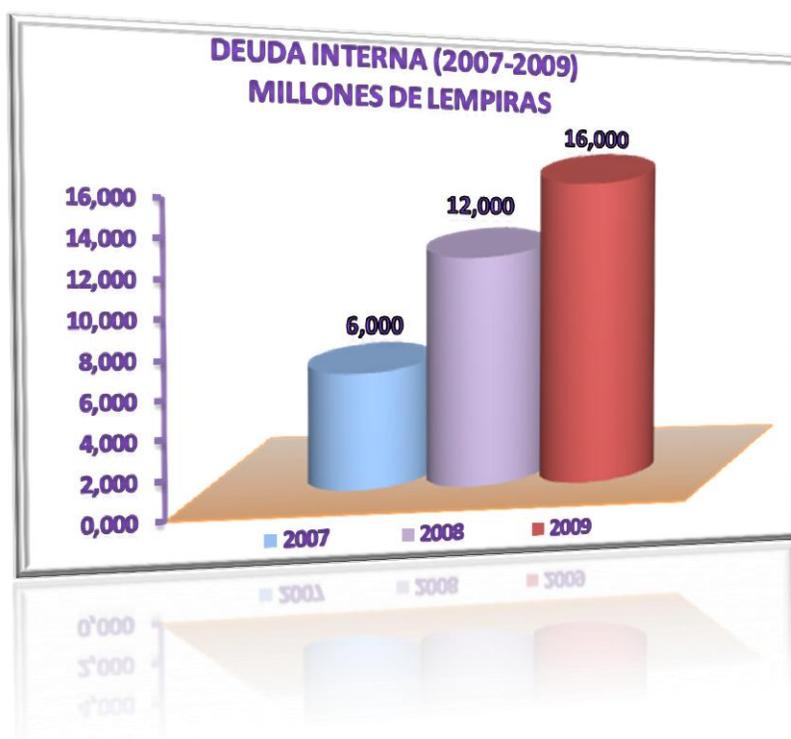
Como consecuencia, en el primer Semestre del 2009 se dejan de recibir ingresos de aproximadamente L.2, 000.0 millones, y cerca de L.1, 000.0 millones vía impuesto sobre ventas; más el creciente aumento en el gasto corriente especialmente en el renglón de sueldos.

El gobierno durante el Primer Semestre ejecutó gastos por L.32.0 millones de los cuales el 50% fueron sin imputación presupuestaria. Varias instituciones ejecutaron sus presupuestos anuales en seis meses dejando sin atender una serie de compromisos.

Dentro de los problemas se encuentra el crecimiento de la Deuda Interna que pasa de L.6, 000.0 Millones en diciembre 2007 a L.12, 000.0 millones a diciembre de 2008 y para el mes de abril de 2009 salta a L.16.000.0 millones; para el segundo semestre del 2009 se registran vencimientos de bonos del presupuesto de 2006 y 2008 por un monto de L.3.680.0 millones además de las obligaciones a corto plazo con el BCH por L.3, 768 millones. El incumplimiento con el Programa Económico con el FMI mismo que fuera aprobado a inicios del 2008, provoca que se dejaran de percibir fondos externos por el orden de US\$ 120.0 millones de diferentes acreedores y cooperantes.

**DEUDA INTERNA**  
Millones de Lempiras

2007	2008	2009
6,000	12,000	16,000



Fuente elaboración propia SEFIN

Antes del segundo semestre del año 2009 se deja de pagar obligaciones superiores a L.3, 500.0 millones, entre los que se encuentran las transferencias a diferentes municipalidades del país, incluyendo fondos Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP), pago a proveedores, a empresas de la construcción, atrasos en los pagos de; prestaciones a enfermera y médicos desde el 2006, Universidad (UNAH), subsidios, entre otros.

El atraso de la aprobación del presupuesto 2009 se efectuaron retiros de la TGR en el primer semestre por un monto superior a los L. 5.500.0 millones sin imputación, vinculado con los retiros de las cuentas del gobierno que mantiene en el BCH.

A pesar del impacto adverso internacional y lo convulso interno del país, con la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica, da inicio al control y registro del gasto e inversión pública como parte de la disciplina fiscal, con medidas emergentes en la ejecución del uso de los fondos públicos aplicando la austeridad y racionalidad considerando que durante el segundo semestre los ingresos tributarios disminuyen por la crisis interna e internacional, la actividad económica se afecta por decrecer el consumo interno y exportaciones, la baja en el recaudo especialmente en el impuesto de importaciones, ventas, y rentas.

Lo anterior muestra un panorama dentro del contexto de la crisis financiera internacional su influencia sobre la frágil economía, que también se vio y se ve afectada por la crisis interna en lo económico-político, por lo tanto se deben generar nuevos lineamientos hacia la política fiscal del Estado revisando los objetivos planteados durante tres años, nos indican que las condiciones del país no han variado y se mantienen en los diferentes componentes fiscales, no considerando que la sostenibilidad de la política fiscal de los egresos debe estar en armonía con los ingresos que sufragan el gasto e inversión pública, lo cuales son lo medular del país y su proyección de recaudo en los contextos que se aplican son más complejos por la diversidad de los mismos como las variables exógenas y las de aplicación de interna. No debe determinarse mejorar los ingresos fundamentándose en el alza de impuestos tasas y servicios, porque de igual manera provocarían efectos adversos al crecimiento y desarrollo económico social.”

## **CAPITULO III**

## CAPITULO III INGRESOS ADUANEROS

El presente enfoque ha sido elaborado con el objeto de brindar información acerca de la gestión y evolución en la recaudación de los recursos aduaneros durante los periodos del 2007, 2008 y 2009, para el análisis se utilizó información sobre la totalidad de los ingresos planificados y recaudados durante los años de estudio, se realizó un examen desagregando los conceptos que componen la recaudación por esta vía, el desarrollo comparativo para los periodos en investigación, así como su aportación y comportamiento en los principales indicadores económicos.

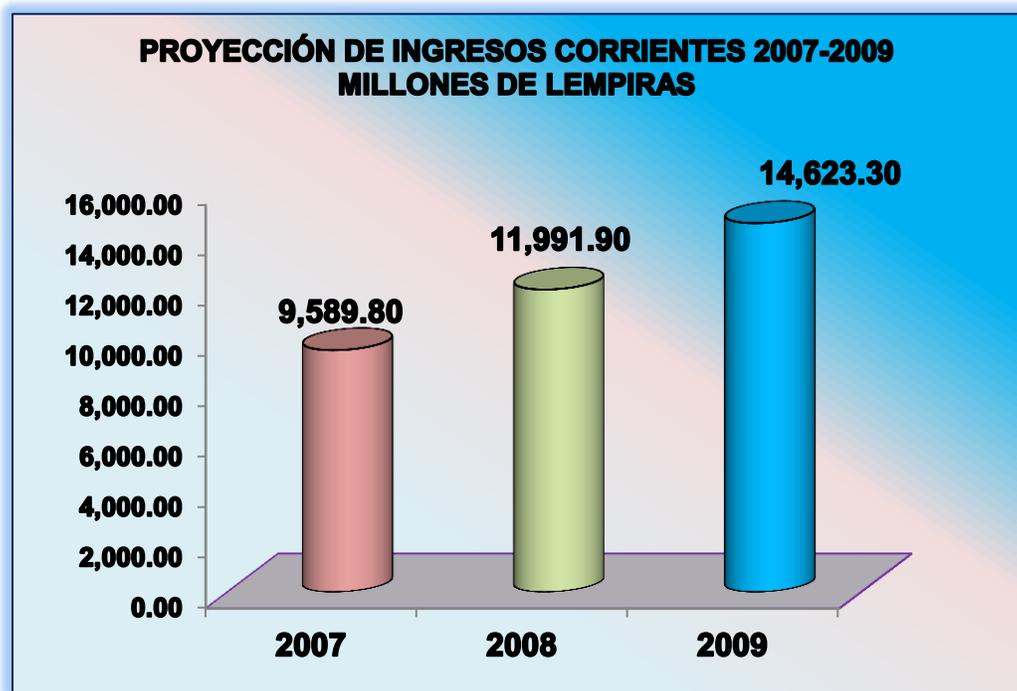
### III.1.- INGRESOS TOTALES ESTIMADOS PARA 2007-2008-2009

PROYECCIONES PERIODO 2007- 2008-2009  
INGRESOS CORRIENTES  
(MILLONES DE LEMPIRAS)

CONCEPTO	AÑOS			VARIACIÓN		VARIACIÓN	
	2007	2008	2009	2007-2008		2008-2009	
				ABSOLUTA	REL.	ABSOLUTA	REL.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9,589.8</b>	<b>11,991.9</b>	<b>14,623.3</b>	<b>2,402.1</b>	<b>25</b>	<b>2,631.4</b>	<b>22</b>
Impuesto S/Producción, Consumo y ventas	7,221.9	9,163.9	11,134.2	1,942	26.9	1,970.3	21.5
Impuesto S/Servicios y Actividades Especificas	108.0	69.5	100.2	-38.5	-35.6	30.7	44.1
Impuesto S/importaciones	2,232.2	2,677.7	3,362.0	445.5	19.9	684.3	25.5
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>12.7</b>	<b>46.3</b>	<b>20.0</b>	<b>33.6</b>	<b>264</b>	<b>-26.3</b>	<b>-56.8</b>
Tasas y Tarifas	8.0	37.1	5.5	29.1	364	-31.6	-85
Otras Tasas y Tarifas	-----	0.5	-----	-----	-----	-----	-----
Multas	4.7	8.7	14.5	4	85	5.8	66.6
<b>Otros no Tributarios</b>	<b>15.0</b>	<b>34.5</b>	<b>6.9</b>	<b>19.5</b>	<b>130</b>	<b>-27.6</b>	<b>-80</b>

Elaborado con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

En el marco de la planificación de recaudación de los ingresos corrientes para los periodos en estudio se identificó tanto programaciones crecientes como decrecientes, así como impuestos estáticos, es decir que no manifestaron ningún comportamiento; como ser el impuesto por *Otras Tasas y Tarifas* cuya única proyección por L5.0 millones se hicieron solamente para el año 2008.



- a) El total de los Ingresos Corrientes estimados para el 2008 mostraron una variación de L. 2,402.1 millones lo que significaba un incremento del 25.0% respecto al 2007. Mientras que para el 2009 en relación al año precedente esta diferencia significó el 22.0% o sea L.2, 631.4 millones.
- b) Por su comportamiento histórico como la cuenta de mejor desempeño, se programó recaudar para el 2008 por vía del Impuesto Sobre Producción, Consumo y Venta L.1, 970.3 millones lo que representó un 21.5% más que el año anterior. Mientras que para el periodo 2009 esta misma cuenta presentó una proyección en aumento del 21.5% (L.2, 631.4).
- c) La programación negativa en L. 38.7 (-35.6%) millones de la cuenta Impuesto Sobre Servicios y Actividades para el periodo 2007-2008; tuvo una variación

positiva para el periodo comprendido entre el 2008-2009 en el que se dispuso obtener un 44.1% de aumento en relación al periodo antecedente (L.30.7 millones).

- d) Otra de las cuentas con aporte positivo a los Ingresos Corrientes es la del Impuesto Sobre las importaciones por lo que reflejo en el 2008, una estimación de recaudación mayor en 19.9% (L.445.5 millones) con respecto al 2007; manteniendo la misma actuación para el 2009, año en el que se esperaba obtener L. 684.3 millones (25.5%) en relación al 2008.
- e) Por otro lado con respecto a las estimaciones para los Ingresos No Tributarios y Otros Ingresos No Tributarios se tenía lograr en el 2008 más del 100.0% de ingresos por esta vía en relación al 2007. Mientras que para el 2009 las mismas se mostraron negativas en un 85.0% y 80.0% respectivamente.

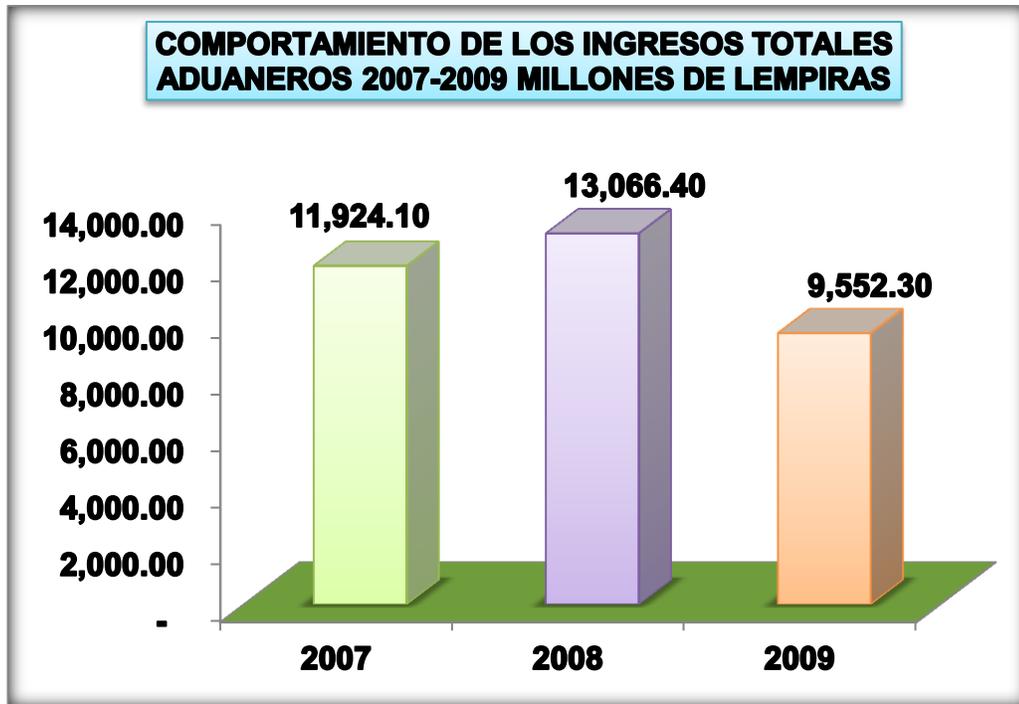
### III. 2.- RECAUDACIÓN TOTAL ANUAL 2007, 2008, 2009 DE LOS INGRESOS CORRIENTES ADUANEROS

#### INGRESOS CORRIENTES TOTALES ADUANEROS COMPORTAMIENTO 2007-2008-209 (MILLONES DE LEMPIRAS)

AÑOS			VARIACIÓN 2007-2008		VARIACIÓN 2008-2009	
2007	2008	2009	ABSOLUTA	RELATIVA	RELATIVA	ABSOLUTA
11,924.1	13,066.4	9,552.3	1,143.3	9.6	-3,514.1	-26.9

Elaborado con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

El comportamiento de los Ingresos Corrientes Totales Aduaneros para el 2008 con respecto al 2007 mostraron un cumplimiento eficaz ya que superaron las metas planificadas en un 9.6% porcentaje que represento L.1, 143.3 millones. Mientras que para el 2009 hubo una insuficiencia de L. 3, 514.1 (-26.9%) millones en comparación al logro del año preliminar.



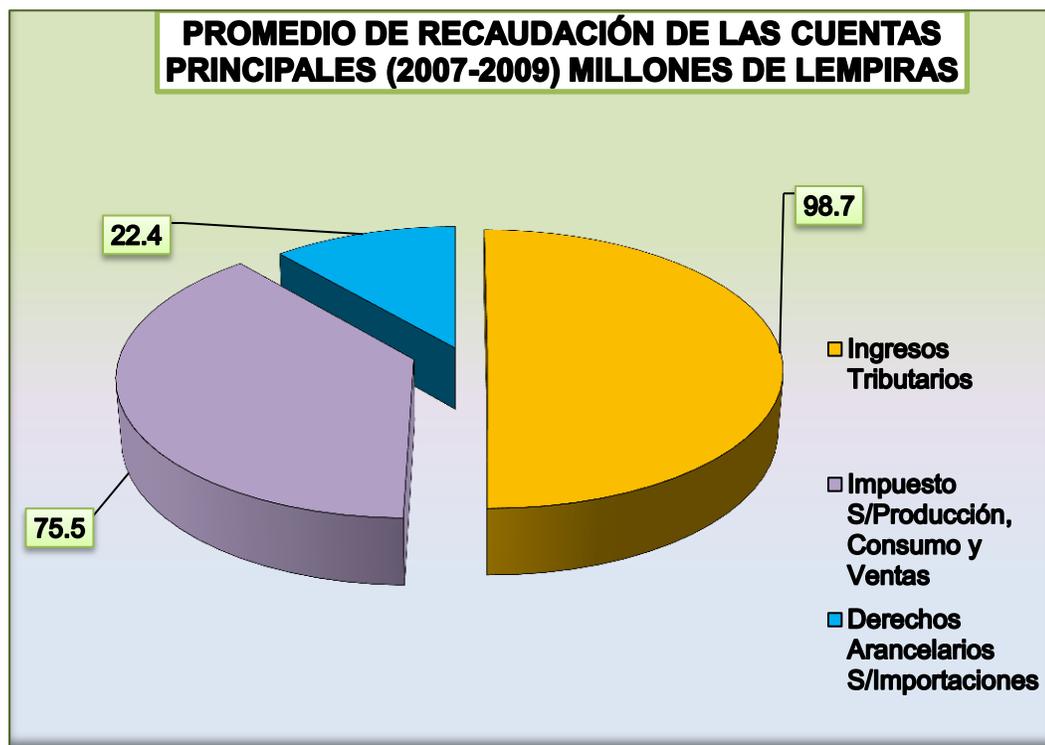
**INGRESOS CORRIENTES ADUANEROS Y SUS CUENTAS PRINCIPALES  
2007-2008-2009  
(MILLONES DE LEMPIRAS)**

CUENTA-SUBCUENTA	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN PORCENTUAL			PROMEDIO
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	
INGRESOS TRIBUTARIOS	11,794.2	12,960.3	9,318.3	98.9	99.1	98.0	<b>98.7</b>
Impuesto S/Producción, Consumo y Ventas	8,897.2	9,944.9	7,242.1	74.6	76.1	75.8	<b>75.5</b>
Derechos Arancelarios S/Importaciones	2,824.0	2,928.1	2,003.9	23.6	22.5	21.0	<b>22.4</b>

Elaborado con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos

Las cuentas principales que conforman los ingresos corrientes y cuyo desempeño ha sido el más positivo, mostraron promedios de cumplimiento que indican la continuidad de su aportación.

- a. En ese sentido se tiene que los ingresos tributarios mantuvieron durante los años de estudio un promedio del 98.7%,y sus cuentas más relevantes como ser el Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas un 75.5% y el Impuesto Sobre Derechos Arancelarios Sobre las Importaciones un 22.4%
- b. Los ingresos tributarios constituyeron para el periodo 2007-2008 el 99.1%(L.12, 960.3 millones) de lo recaudado, y para el periodo 2008-2009 el 98.0% (L. 9,318.3 millones).



### III.3.- ANÁLISIS COMPARATIVO PERIODO 2007- 2008

Partiendo del análisis de los ingresos aduaneros estimados y recaudados durante los periodos comprendidos del 2007- al 2009 y tomando en cuenta los datos generales de los ingresos corrientes aduaneros, plantear las diferenciaciones presentadas entre un periodo determinado y otro.

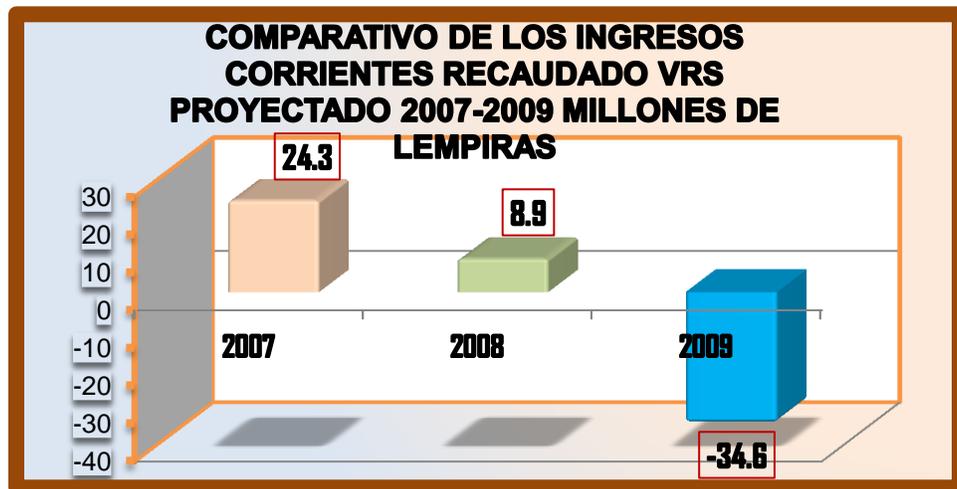
Las estimaciones planificadas en relación a la recaudación de los ingresos corrientes aduaneros para el periodo comprendido del 2007-2008 y 2009 reflejaron:

- a. Para el 2008 se proyectaron L. 11, 991.9 millones de ingresos corrientes frente a los L.9, 589. 8 millones del 2007. Mientras que para el 2009 lo programado fue por L.14, 623.3 millones en relación a los estimados el año anterior.
- b. Para el primer periodo (2007-2008) los mismos representaron una diferencia de L. 2, 402, 0 (25.0%) millones con relación al 2007 y L.2, 631.4 millones o sea el 21.9% para el periodo 2008-2009.
- c. El resultado de recaudación del 2008 fue por L.13, 066, 402, 310 millones que simbolizó un logro del 8.9% (L. 1, 074, 506,525. 76 millones) en relación a lo planificado; en cambio para el 2009 se tuvo un desempeño negativo en cuanto a lo proyectado del 34.6% (L.-5, 071.6millones) con respecto a lo planeado.

**COMPARATIVO 2007-2008-2009  
RECAUDADO/PROYECTADO  
(MILLONES DE LEMPIRAS)**

CUENTA	PROYECTADO			RECAUDADO			VARIACIÓN %		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	07	08	09
INGRESOS CORRIENTES	9,589.8	11,991.4	14,623.3	11,924.1	3,066.4	9,552.3	24.3	8.9	-34.6

Fuente: elaborado con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos.



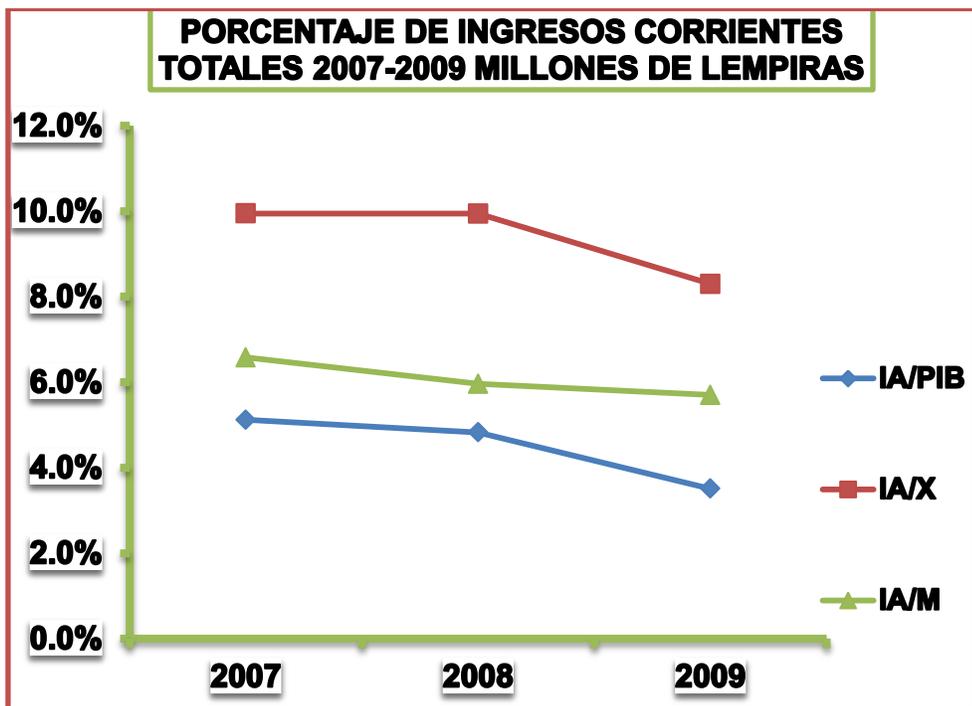
### III.4.- INDICADORES ECONÓMICOS

Mediante esta sección se pretende mostrar la participación y relación de los ingresos corrientes totales de los años en estudio en relación Al Producto Interno Bruto, Importaciones y Exportaciones.

**INGRESOS CORRIENTES TOTALES/ INDICADORES ECONÓMICOS  
2007- 2008- 2009  
(MILLONES DE LEMPIRAS)**

AÑO	CONCEPTO			% PARTICIPACIÓN			
	PIB	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	INGRESOS ADUANEROS	IA/PIB	IA/X	IA/M
2007	232,817	119,843.8	181,221.2	11,924.10	5	10	7
2008	270,597	131,398.8	219,186.3	13,066.40	5	10	6
2009	272,250	115,081.6	167,510.8	9,552.30	4	8	6

Elaborado con datos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos.



- a. Los ingresos por vía aduanera representaron para los años 2007 y 2008 el 5.0% y para el 2009 el 4.0%, del total del Producto Interno Bruto del país.
- b. En relación a las exportaciones se observó un comportamiento similar del 10.0% para los años 2007 y 2008 por parte de los ingresos aduaneros, y para el 2009 el mismo fue del 8.0%.
- c. Con respecto a las importaciones el año 2007 mostró una participación del 7.0%, y para los años 2008 y 2009 la misma fue del 6.0%.

De manera general se puede decir que durante estos tres años los porcentajes de participación de los ingresos corrientes por vía aduanera en los diferentes indicadores macroeconómicos en vez de crecer han ido disminuyendo; por definir algunas de las probables causas se puede mencionar los tratados de libre comercio tanto a nivel bilateral como multilateral, los cuales no han sido mecanismos que hayan fortalecido la economía debido a las condiciones de competencia de mercado cuya desigualdad competitiva es desfavorable a los intereses de los nacionales. Por otro lado el país sigue siendo altamente consumidor y poco productor esto lo que se ve claramente reflejado en la balanza comercial donde las importaciones son mayores a las exportaciones. Así mismo la falta de una cultura o costumbre de cumplimiento sano y correcto para con las obligaciones tributarias.

### **III.5.- LA POLÍTICA DE INGRESOS**

La desaceleración económica tendría un impacto negativo sobre los ingresos tributarios. Por esto, se han desarrollado medidas para contrarrestar tales efectos que incluyen:

- ✓ Mantener la vigencia del Impuesto de Aporte Solidario (sin deducción de la renta bruta gravable), revaluación de activos, actualización tributaria.
- ✓ Consensuar la Ley anti-evasión que incluye reformas y medidas de mejoras técnicas en el Código Tributario de acuerdo a los estudios realizados con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI).

- ✓ Incorporar tecnología de información, depuración del registro de contribuyentes.
- ✓ Otras acciones fiscales a tomar incluyen mecanismos de control y cobertura de exoneraciones y devoluciones de impuestos.

La Administración Tributaria y Aduanera en el área de recaudación, continuará realizando esfuerzos orientados a mejorar la recolección de ingresos combatiendo la evasión fiscal e introduciendo los controles y mecanismos adecuados en las operaciones de comercio exterior, utilizando la tecnología de punta ya instalada, para agilizar y atender oportunamente el flujo comercial. En igual forma, se revisarán y modificarán alguna de la normativa reglamentaria, a fin de evitar la elusión fiscal de tributos importantes como es el impuesto sobre ventas y el impuesto sobre la renta. (UPEG/SEFIN), 2007-2008-2009)

### **III.6. EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA DEI**

Resume los fundamentos que integran a toda la organización hacia la consecución de sus metas, a la vez que permite ver el desempeño de la misma en una perspectiva de su entorno actual y futuro. Para tal efecto, está constituido por los valores, la misión, visión, objetivos y actividades estratégicas, que guían a cada una de las dependencias de la Dirección en su gestión.

El proceso para su formulación incluyó un análisis del Plan Estratégico 2004-2006, la identificación de las fortalezas y debilidades de la Institución, así como el estudio del entorno. Con base a los resultados de los análisis, se llevó a cabo un taller patrocinado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, con la participación de los mandos superiores de la DEI, en el cual se establecieron los principios que sustentaron los valores, la misión y la visión así como la definición de los objetivos y las actividades estratégicas.

#### **III.6.1. VALORES ESENCIALES**

En la DEI nuestras funciones, actitudes y acciones están regidas por las normas de conducta moral contenidas en el Código de Ética de los Funcionarios y Empleados Tributarios y Aduaneros, privilegiando los valores de honestidad, equidad, decoro, lealtad, vocación de servicio, disciplina, eficacia, responsabilidad, puntualidad, transparencia y pulcritud.

## **MISIÓN**

Recaudar eficientemente los impuestos tributarios y aduaneros con un servicio de integridad, profesionalismo, calidad y transparencia, a fin de garantizar y facilitar al contribuyente el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias, mediante la aplicación de las leyes.

## **VISIÓN**

Ser una administración tributaria moderna con procesos eficientes, transparentes y un recurso humano profesional e íntegro, para mejorar los niveles de recaudación, reducir el incumplimiento y la evasión de las obligaciones tributarias, proporcionando al Estado los recursos necesarios para el desarrollo de Honduras.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Cuatro importantes objetivos estratégicos guiarán todas las acciones de la DEI durante un término de cinco años. Estos objetivos constituyen un compromiso para cambios positivos a través de los cuales se decidirá sobre prioridades, asignación de recursos, eficientar la fortaleza institucional y perfilar los programas operativos. Cada uno de los objetivos de área deberá ser cumplido a través de la definición y ejecución de acciones estratégicas. Los objetivos estratégicos para la DEI son los siguientes:

- ❖ Incrementar la recaudación tributaria en forma sostenida en el largo plazo.
- ❖ Mejorar la eficiencia y efectividad mediante el fortalecimiento institucional y profesionalización de los Recursos Humanos.
- ❖ Fortalecer las potestades legales, administrativas y técnicas de la DEI.
- ❖ Aumentar los niveles de transparencia institucional y combatir la corrupción, el fraude y toda práctica desleal de comercio.

Las actividades estratégicas que se describen a continuación establecen lo que se espera obtener en un plazo determinado, basado el desarrollo en el POA 2009, enunciado algunos objetivos pero no limitándose a como están presentados. Las actividades estratégicas están enmarcadas en los objetivos estratégicos y contienen una serie de acciones relacionadas con la gestión operativa de las distintas dependencias de la DEI para obtener los resultados previstos.

El POA mediante la intervención de los diferentes departamentos que conforman la DEI han destacado diferentes metas afín de contribuir se logre el posicionamiento definido en el Plan Estratégico, sin embargo la evaluación queda limitada por la presentación de las metas que se vuelven subjetivas, distribución equitativa por trimestre ó porcentual, el traslape de fechas entre actividades que por el flujo de la información se dificulta su desarrollo. Destacamos las metas de las áreas operativas por su responsabilidad ante este medular objetivo, ya que las demás responden para facilitar un apoyo logístico, como ser la administración el área de recursos humanos, la capacitación y local y la regional, así como, los controles internos dedicados a mantener la transparencia en el desarrollo de las actividades de la institución como los del control interno y el cumplimiento del personal interno para mantener una buena praxis en las funciones que se le han asignado reduciendo de esa manera el número de quejas y reclamos.

Para reducir la cartera de cobros ha determinado en el POA el Departamento Legal incrementar en un 90% el estado de las solvencias de las empresas que pagan canon operacional, aplicando un 90% por trimestre, pero no se manifiesta el número de empresas que comprenden el 90% y mediante esta operación no se indica la cantidad de recursos monetarios que se captaran al reducir en el porcentaje mencionado la cartera de cobro, se considera una meta que su logro esta indeterminado por el objetivo planteado. En cuanto a la meta de la mora coactiva se espera captar un monto de L 26.0 millones definiendo por cada trimestre la cantidad de L.6.5 millones, se da a conocer un recaudo igual por trimestre.

El área de Fiscalización establece el incremento de 482 Declaraciones Únicas Aduaneras un 19.1% de las auditorias de escritorio y que por cada trimestre tendrá la misma cantidad a excepción del ultimo, que es una cantidad menor.

El accionar del área de Inteligencia Fiscal formula aumentar acciones de auditoría en un 6% de actuaciones programadas en el Plan Anual de Auditorías, sin indicar el número de auditorías sino, la captación de recursos monetarios que estima obtener por L.782.6 millones.

Como objetivo el Departamento de Operaciones Aduaneras prevé realizar 52 audiencias de descargo programando 13 audiencias por trimestre reduciendo estas en tres con relación al año anterior. De igual manera el área de Regímenes Especiales espera recibir y evacuar 160 expedientes de diferentes solicitudes de empresas acogidas a regímenes especiales, programando 40 expedientes por trimestre.

Los niveles de recaudación definidos por la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras ascienden a L 14,740.0 Millones programando la misma cantidad en cada trimestre por L.3, 685.0 millones, se aprecia en una proyección rígida donde los contribuyentes se presume que responden de manera programada, deduciendo que no se aplicó un criterio de conducta de ingresos.

En el plan operativo se considera aumentar la base de contribuyentes registrados con acciones que identifiquen y registren contribuyentes que incumplen el pago de impuestos por evasión o elusión fiscal; mediante la realización de un censo y actualización del padrón fiscal debe validarse la información, que evite el ingreso duplicado de contribuyentes o que no sean sujetos del pago de impuestos; la meta la incluye el DACOT en donde fija fecha de inicio y término del censo pero señala la actualización del censo o padrón antes de que esté concluya.

Para incrementar la percepción de riesgo se realizarán supervisiones recurrentes y auditorías a empresas para lograr una cobertura de control y cumplimiento tributario. Se harán operativos masivos a nivel nacional para mantener la presencia fiscal. Con las empresas acogidas a regímenes especiales se creará una base de datos de las exoneraciones que gozan. Además, se identificarán los sectores de mayor evasión al fisco. La implementación de los planes anuales de fiscalización se realizarán utilizando técnicas de selección avanzadas designadas para auditar contribuyentes con gran probabilidad de deuda o evasión.

La cobranza por ser muy importante es administrativa y coactiva, dado que son recursos dejados de percibir conlleva el incumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, el área Recaudación y Cobro se ha propuesto para el 2009 recuperar L.207.6 millones cifra que de lograrse se incrementaría en L 31.4 millones que equivale a un 24.9% con relación a la línea base. No obstante se pretende en alcanzar en el ejercicio a los contribuyentes omisos de grandes, medianos a las primeras cuatro categorías de pequeños, a **cero por ciento** (0%); observaciones; el concepto de contribuyente omisos: **“Omiso Tributariamente, contribuyente que no ha cumplido con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales, infringiendo las disposiciones sobre la materia.”** ([www.aitfa.org/attachments/File/Diccionario/Fiscal/O.pdf](http://www.aitfa.org/attachments/File/Diccionario/Fiscal/O.pdf) -Nota: Elaborado por el Tribunal Fiscal de la República del Perú)

Derivando lo dinámico que puede ser la admón. tributaria con los cambios por las diferentes condiciones fiscales y aduaneras que provocan condiciones de la gestión que impiden alcanzar una meta de 0%, el contribuyente omiso puede ser disminuido pero se considera que está fuera del alcance de la administración tributaria.

En cuanto a fortalecer el recurso humano de la institución, la capacitación, si bien cada área por el conocimiento de sus debilidades o actualizaciones planifica capacitar su personal no debe aislarse del área de recursos humanos sino establecer coordinación con las diferentes áreas por ser protagónica para elevar el perfil profesional del recurso humano y la identidad con la institución.

El área de recursos humanos debe evaluar los alcances de la capacitación brindada no al final de un seminario, sino efectuar el seguimiento y evaluación, para observar la aplicación de técnicas y conocimientos adquiridos, por ser el gran protagonista en la implementación de la carrera administrativa en la que en paralelo debe incluir la política de equidad de género para potenciar la igualdad de oportunidades; al igual que la Escuela de Integración Aduanera y Tributaria ( EICAT), área última que precisa de formar instructores, así como contratar técnicos, precisa del conocimiento de la capacitación facilitada que permita reclutar y seleccionar del a lo interno de la entidad personal para ser instructores.

La DEI para fortalecer la gestión en los aspectos administrativos y técnicos se hará la revisión y elaboración de nuevos procedimientos aduaneros, gestionar reformas a la legislación tributaria y aduanera que permita una mayor protección para reducir la evasión la elusión fiscal y los contribuyentes omisos entre otros, no solamente en la detección del fraude sino privilegiarse al evitar el fraude. Además como parte de la fortaleza, existen oportunidades como es continuar con los proyectos de modernización de las instalaciones de las aduanas, con áreas de inspección fitosanitarias con las competencias técnicas para reducir el ingreso de productos al país que afecten la industria como la salud. Al interno procurar la coordinación interna para mejorar los escenarios de acción y establecer convenios interinstitucional, que facilite información de contribuyentes.

En su parte final el plan estratégico determina el combate a la corrupción, práctica desleal de comercio, objetivo que va en dos vías: Hacia lo interno y externo; la orientación está hacia la investigación de la denuncia por mala praxis, denuncias de corrupción, que esta institución es sensitiva por los diferentes clientes que la misma atiende en sus diferentes dependencias. Al interno recae en la Auditoria Interna responsable del control interno, área que debe realizar auditoria de manera integral. Y mantener una revisión constante de los procedimientos y aplicación de las recomendaciones que faciliten el funcionamiento y operaciones de la institución.

Para finalizar se incorpora lo establecido en los lineamientos de política presupuestaria para el ejercicio fiscal 2009, vinculado a los objetivos estratégicos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) con lo estipulado en el Resumen Ejecutivo en lo que corresponde a los ingresos tributarios y no tributarios, del Anexo Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2009 de la Secretaria de Finanzas (SEFIN) que incluye políticas en materia de ingresos con la finalidad de contribuir a atenuar los efectos negativos que afecten al crecimiento y desarrollo político-económico y social por la crisis económica y financiera a nivel mundial, como respuesta institucionalizada para alcanzar mejores niveles en los ingresos.

### **III.6.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009**

Los ingresos públicos constituyen una contribución coactiva del patrimonio de los ciudadanos al sostenimiento de los gastos públicos, por lo que su control resulta básico para evitar actuaciones fraudulentas por parte de los gestores públicos.

La Administración Tributaria y Aduanera en el área de recaudación debe continuar realizando esfuerzos orientados a mejorar la recolección de ingresos combatiendo la evasión fiscal e introduciendo los controles y mecanismos adecuados en las operaciones de comercio exterior, utilizando la tecnología de punta ya instalada, para agilizar y atender oportunamente el flujo comercial. En igual forma, se deben revisar y modificar algunas de las normativas reglamentarias, a fin de evitar la elusión fiscal de tributos importantes como es el Impuesto sobre Ventas y el Impuesto sobre la Renta.

Las principales acciones de política fiscal en materia de Ingresos en áreas específicas serán las siguientes:

#### **Área de Recaudación:**

- ◆ Concluir el desarrollo de la versión 3 del FENIX.
- ◆ Interconexión de los sistemas informáticos de tributación interna y aduanera.
- ◆ Continuar el proceso de migración del sistema ADUANET a un sistema operado a través de la banda de HONDUTEL.

#### **Cobranzas:**

- ◆ Continuar con la ejecución del plan operativo de cobranzas para recuperar deudas
- ◆ Continuar con la ejecución del Programa sobre los Contribuyentes Omisos y Morosos con el fisco, ampliando la cobertura por tipo de contribuyente.

#### **Presencia Fiscal:**

- ◆ Continuar con la implementación del nuevo Manual de Técnicas de Auditoría.
- ◆ Realización de operativos masivos para verificar el cumplimiento de la obligación tributaria.

#### **Acciones para el Combate de la Corrupción:**

- ◆ Fortalecer las cinco principales aduanas del país, mediante asignación de Recursos Humanos y financieros para evitar el Fraude Aduanero.
- ◆ Intervención de varias Aduanas en el país.

- ◆ Continuar con la investigación y revisión de expedientes del personal que se les determina irregularidades en el desempeño de sus funciones.” *Fuente Resumen Ejecutivo Anexo Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2009 de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)*

## **CAPITULO IV**

## CAPITULO IV CONTEXTO SITUACIONAL

Como parte del análisis a la política fiscal, se procedió a revisar la posición situacional de la incidencia de lo Externo – Interno de la DEI, a través de la determinación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas debidamente estructuradas y conforme al examen practicado en el presente informe. En este capítulo se identifican claramente las actividades que afectan a la institución. Seguidamente, se exponen los principales factores por el contexto, señalando lo que incide en el crecimiento y desarrollo de la entidad y que finalmente es lo que influye en el resultado de su plan estratégico.

### CONTEXTO SITUACIONAL FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa Legal</li> <li>2. Estructura de la organización con funciones definidas y coordinadas</li> <li>3. Recurso humano calificado, capacitado, con profesionales técnicos, competentes, con alta experiencia</li> <li>4. Informatización de un alto porcentaje de operaciones aduaneras, sistematizadas mediante el sistema SARAH.</li> <li>5. Ubicación de aduanas y rentas internas a nivel nacional de manera estratégica, que facilita la recaudación aduanera y agiliza el desaduanaje de mercaderías, tendente a mejorar los ingresos. Ejerciendo un mayor control, y fluidez en el cruce información nacional y regional.</li> <li>6. Asignación de un presupuesto para su administración de acuerdo a su plan operativo anual (POA).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdos y Convenios con países relacionada con la coordinación y cooperación bilateral, relativas a la lucha contra el contrabando, infraestructura aduanera, intercambio de información con la finalidad de brindar mejores servicios aduaneros, y fortalecer la recaudación.</li> <li>2. Ampliar la lucha contra la corrupción, aplicando a los registros y controles aduaneros con medidas inherentes a las operaciones aduaneras en cada aduana o puesto fronterizo, y el cruce de información con aduanas vecinas</li> <li>3. Convenios interinstitucionales a nivel nacional que permitan en línea cruce de información con instituciones nacionales o externas y logra mejores resultados en la recaudación, y posicionamiento de las aduanas y al Institución.</li> <li>4. Responder a la sociedad a la expectativa que tiene con relación al cambio de imagen, que es una institución diligente responsable, ética en todos los servicios que presta de acuerdo a la naturaleza y fines de su creación.</li> <li>5. Mantener una política de sostenibilidad y fortalecimiento institucional, de manera integral, con programas de contingencia por afectación, natural, político-social, interna y externa, financiera.</li> </ol>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incumplimiento de la aplicación de la norma.</li> <li>2. Insuficiente dotación de personal, por el crecimiento de las operaciones aduaneras, que genera riesgo para el cumplimiento funciones y logro de objetivos. Y la vulnerabilidad ética</li> <li>3. Distribución geográfica de las aduanas y rentas internas, insuficiente infraestructura de comunicaciones, para atender las operaciones ( transito, importaciones y exportaciones), en las aduanas y puestos fronterizos</li> <li>4. Procedimientos, que no están lo suficientemente claros, que regulen de manera adecuada los procesos y la frágil</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evasión fiscal, fraude, contrabando, en el que se involucran a diversos sectores sociales y operadores. Problema generado por la cultura del país y la ubicación y la descentralización física y de funciones de las diferentes aduanas.</li> <li>2. El conocimiento y en algunos caso el desconocimiento de la normativa legal aplicable, como la falta de denuncias a las prácticas de corrupción.</li> <li>3. Inestabilidad política, que afecta los lineamientos y directrices en la institución. Con incertidumbre para los funcionarios y empleados.</li> </ol>

<p>descentralización por la ineffectividad de controles</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. La imagen que se presenta de la DEI, es frágil y cuestionable por la ausencia de la efectiva imagen que debe tener la entidad, por el bajo perfil interno, la relación sociedad-aduana y la injerencia política interna y externa.</li><li>6. Subordinación a la asignación del presupuesto por parte de Secretaria de Finanzas, dependencia que asigna conforme factores.</li><li>7. Inestabilidad política que genera incertidumbre, rotación de personal cambio en las directrices que resultan en retrasos en las decisiones y en la aplicación de la normativa interna.</li><li>8. Frágil política de sostenibilidad por factores internos, externos por la ausencia de planes de contingencia que faciliten mantener dentro de lo posible el normal desempeño de la responsabilidad encomendada a la institución.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Políticas unilaterales que los países toman respecto de aplicar impuestos o tasas ó cierre del ingreso o salida a diferentes mercaderías o productos, así como establecer medidas fitosanitarias, entre otras</li></ol>
--	--

## **CAPITULO V**

## CAPITULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### V.1. CONCLUSIONES

- La política fiscal del país es sostenible pero debe ser coherente de acuerdo a los ingresos y egresos del sector público, en función de metas determinadas y sin limitarse a un instrumento de planeación y programación presupuestaria y a establecer medidas con el propósito de incrementar los ingresos para atender gastos determinados, sino más bien que permita el desarrollo económico con incremento y apoyo a la inversión, sin la creación de nuevos impuestos, reducir los subsidios, focalizar los préstamos, así como mantener los niveles del gasto corriente.
- Se debe determinar una política de sostenibilidad mediante la constancia de la actuación revisando de manera constante las diferentes limitaciones que se presentan, entre las que se encuentran las políticas de Estado con relación a las exoneraciones, dispensas comerciales, base impositiva, ingresos tributarios y no tributarios, con la revisión de la legislación vigente y la ampliación de la cobertura de los contribuyentes activos, inactivos y liquidados y otros relacionados para mantener un seguimiento constante y evitar la evasión y elusión fiscal fortaleciendo la transparencia, seguridad y confianza en el accionar de la entidad.
- Con relación al Plan Operativo, este debe ser revisado de manera que la evaluación de las metas generen un informe no solo de los logros como tales, sino del impacto en los ingresos tributarios y no tributarios, en los contribuyentes, en la seguridad y fortaleza del funcionamiento técnico y administrativo de la entidad.

## V.2. RECOMENDACIONES

- Las modificaciones que se deben dar a fin de fortalecer una sostenibilidad de la recaudación tributaria, en el sentido de combatir las prácticas de evasión y elusión, revisar los trámites aduaneros y buscar la simplicidad con el mismo resultado en cuanto a registro control y otros que se consideren con miras hacia una captación de recursos monetarios más oportuna, segura y ágil, procurando incentivar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes sin ampliar la base gravable de impuestos, sino de contribuyentes. Incluyendo la percepción de riesgo ya que muchos contribuyentes son de temporalidad mientras duren proyectos o condiciones de auge, por condiciones naturales o empresariales.
- Elaborar la evaluación del Plan Operativo de las metas enunciadas y vinculadas a la aplicación de la unidad de medida, establecidas en la programación trimestral, con el criterio de variables que pueden incidir para su ejecución, que es una parte sensible que permite comprender las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se encuentran en el ejercicio del trabajo para buscar las mejores alternativas para subsanar dichas limitantes.